

RUEGOS Y PREGUNTAS AL PLENO ORDINARIO DE 12 DE MAYO DE 2016

RUEGO: “FACILITAR A LOS GRUPOS POLÍTICOS INFORMACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN LOCAL DE LA EPSP”

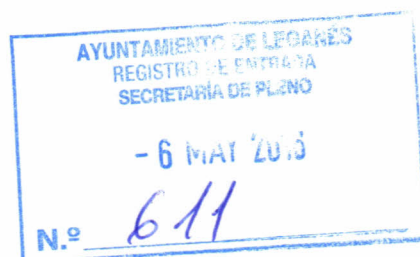
El pasado 20 de abril se publicó una nota en la web municipal anunciando que el Ayuntamiento de Leganés finalizaba el proceso de adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención (EPSP) del Sistema Nacional de Salud.

Los requisitos previos para la adhesión son, además de la aprobación en Pleno ya efectuada, el nombramiento de una persona como coordinadora de la implementación local de la estrategia, el establecimiento de un cronograma que incluya las acciones clave de la implementación, y hacer una presentación pública para dar a conocer a la población la participación del Ayuntamiento en la estrategia.

Por todo ello, el Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento Orgánico Municipal:

RUEGA

Sean facilitados a los Grupos Municipales la designación de la persona coordinadora, el cronograma de acciones para la implementación de la estrategia y los materiales de la presentación pública, así como otros posibles materiales o documentación sobre la implementación de la estrategia que se hayan elaborado.



Leganés, 6 de mayo del 2016



Fdo.: Rocío Cruz Jiménez

Concejala y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal LEGANEMOS